



RESUMEN ACTIVIDADES ACADÉMICAS
(Últimos diez años)

Lourdes Mella Méndez

Santiago de Compostela, 2015.

La titular de este documento, compuesto por 20 páginas, incluida la presente, declara que, salvo error, los datos que en él figuran son ciertos, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

INDICE

- 1. DATOS PERSONALES**
- 2. TÍTULOS ACADÉMICOS**
- 3. PUESTOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS**
- 4. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**
- 5. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**
 - A) Docencia impartida**
 - B) Cursos de formación docente recibidos**
 - C) Congresos de docencia (ponencia o comunicación)**
 - D) Congresos de docencia (evaluador)**
 - E) Publicaciones docentes**
 - F) Proyectos de Innovación Educativa**
- 6. PUBLICACIONES (LIBROS)**
 - A) Autora exclusiva**
 - B) Libros en los que ha colaborado como coautora**
 - C) Publicaciones en las que es Directora y coautora**
- 7. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS Y COMENTARIOS DE SENTENCIAS)**
- 8. OTRAS PUBLICACIONES**
- 9. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**
 - A) Como miembro del equipo de investigación**
 - B) Como Investigador Principal**
 - C) Participación en contratos de I+D de especial relevancia con empresas y Administraciones**
 - D) Otras ayudas públicas obtenidas en concurrencia competitiva para actividades de investigación**
- 10. COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS**
- 11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**
 - A) Conferencias invitadas**
 - B) Cursos**
- 12. PREMIOS**
- 13. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN**
 - A) Estancias en el extranjero**
 - B) Organización de congresos, cursos y jornadas**
 - C) Participación como moderadora de mesas redondas**
 - D) Miembro de comité científico de congresos (no organizados directamente)**
 - E) Otros**

1. DATOS PERSONALES

- Nombre y apellidos: **LOURDES MELLA MÉNDEZ.**
- Residencia: provincia: **La Coruña.**
- Facultad actual: **Derecho. Universidad de Santiago de Compostela (USC)**
- Categoría actual como profesor funcionario: **Profesora Titular (Catedrática Acreditada) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

- **Licenciada y Graduada en Derecho en la USC.** Modalidad: tesina de licenciatura. Título: *La comunicación escrita del despido disciplinario.*
- **Doctora en Derecho en la USC.** Fecha de expedición: **7-3-1997.** Tesis doctoral: *“La formalización del despido disciplinario (un estudio de los requisitos previstos en el Estatuto de los Trabajadores)”.*
- Diplomada en Relaciones Laborales en la USC.

3. PUESTOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS

- **Secretaría Académica de la Facultad de Derecho** desde junio de 2003 hasta mayo de 2005.
- **Coordinadora del Máster Interuniversitario Oficial (POP)** de la Universidad de Santiago de Compostela “Dirección y gestión laboral”. Desde el 1 julio 2008 hasta el 1 octubre 2012.
- **Secretaría Académica del Departamento de Derecho Mercantil y del Trabajo,** desde 1 septiembre 2014.
- **Directora del Departamento de Derecho Mercantil y del Trabajo** desde 14 febrero 2015.

4. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

- Profesora **Ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social.** Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. **1997-2001.** Régimen de dedicación a **tiempo completo.**
- **Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social.** Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. Régimen de dedicación a tiempo completo. Fecha de toma de posesión: 26-12-2001.

5. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

A) Docencia impartida

- Desde 1997 ha venido impartiendo docencia en el Área de “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en sus diferencias materias: “Derecho del Trabajo I”, “Derecho del Trabajo II”, “Conflictos colectivos” y otras. Dicha docencia, teórica y práctica, de grado y máster, se ha impartido en distintos Centros.
- Asimismo, desde el curso académico **1998-1999** ha sido profesor responsable de cursos y seminarios desarrollados en el seno de los **programas de doctorado**

sucesivamente ofertados por los cuatro departamentos constituidos en el área de las Ciencias jurídicas en la Universidad de Santiago de Compostela.

B) Cursos de formación docente recibidos

Más de **veinte** cursos docentes realizados. Obtención del “Diploma de docencia universitaria” por haber cursado **más de 100 horas** de formación docente.

C) Congresos de docencia (ponencia o comunicación)

Algunos de los más importantes:

1. Congreso Internacional Virtual (CIVE) 2008. 30 horas. Abril 2008.
2. Congreso Internacional: “El estudiante el eje del cambio”, Girona, 3-4 junio 2008.
Comunicación presentada y defendida: “Reflexiones sobre una experiencia de autogestión del aprendizaje: El aprendizaje cooperativo en la materia de Derecho del Trabajo”.
3. “I Congreso Internacional de docencia universitaria”. Vigo 2-4 julio 2009.
-Conferencia: “Sobre una nueva manera de trabajar en grupo: como alumno y profesor”.
4. “II Congreso Internacional de docencia universitaria”. Vigo 30 junio-2 julio 2011.
Comunicación: “Reflexiones sobre el primer reto del profesor: la motivación del alumno”, publicada en AAVV: “La docencia universitaria en el contexto educativo”, ISBN: 978-84-15524-03-8-DL-OU-16-2012.

D) Congresos de docencia (evaluador) (Últimos diez años)

1. Evaluador de las comunicaciones presentadas en el “I Congreso Internacional de docencia universitaria”. Vigo 2-4 julio 2009.
2. Evaluador de las comunicaciones presentadas en el “II Congreso Internacional de docencia universitaria”. Vigo 30 junio-2 julio 2011.
3. Evaluador de las comunicaciones presentadas en el “III Congreso Internacional de docencia universitaria”. Vigo, 2013.
4. Evaluador de las comunicaciones presentadas en la “Jornada de Innovación Educativa (XIE2011)”. Vigo, 10 junio 2011.
5. Evaluador de las comunicaciones presentadas en la “Jornada de Innovación Educativa (XIE2012)”. Vigo, 28 junio 2012.
6. Evaluador de las comunicaciones presentadas en la “Jornada de Innovación Educativa (XIE2013)” y miembro del Comité del Programa. Vigo, diciembre 2013.
7. Evaluador de las comunicaciones presentadas en el “IV Congreso Internacional de Docencia Universitaria” (CINDU 2015), Vigo, 25-27 junio 2015.
8. Evaluador y miembro del Comité Científico de la “III Jornada Universitaria Gallega en Género. Trazos de Género en el siglo XXI”. Moderadora y presentadora del tema: “Violencia de género: persistencia y nuevas formas”. 5 junio 2015. Pontevedra.

E) Publicaciones docentes (Últimos diez años)

Más de una **decena** de publicaciones de carácter docente, entre las que cabe destacar:

- Código de legislación laboral y de seguridad social **“Normas laborales y de Seguridad Social”** (España, 2005, 2006, 2007 y 2008). 1ª, 2ª, 3ª y 4ª ediciones. Coautora.
- **“Casos prácticos de Seguridad social”**. Directora y coautora. Editorial Netbiblo (La Coruña, 2010).
- **“Práctica de Seguridad social”**. Directora y coautora. Editorial La Ley (Madrid, 2011). 978-84-8126-810-2/811-9.
- ***Bilingual legal dictionary (English-Spanish)***. Autora partes: **Employment Law y Social Security**. ISBN: 978-84-9887-820-2.

F) Proyectos de Innovación Educativa

Algunas actividades destacadas:

1. Título: “Nueva metodología docente en la materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social II: aprendizaje cooperativo, activo y recíproco”. Curso 2008-2009. Proyecto concedido por la Universidad de Santiago de Compostela. VIII Convocatoria de Proyectos de la Vicerrectoría de Oferta Docente y Espacio Europeo de Educación Superior en concurrencia competitiva.
2. Grupo de Innovación Docente Interdisciplinar de Derecho (GRUINTERDE). Creación y dirección del grupo. Octubre 2010.
3. Actividad de formación para PDI de Derecho: “Curso de inglés jurídico para PDI de Derecho (I): nociones básicas”. Organización y dirección de la actividad. Mayo 2011.

6. PUBLICACIONES (LIBROS)

A) Autora exclusiva

- 1) ***La formalización del despido disciplinario (un estudio de los requisitos previstos en el Estatuto de los Trabajadores)***. Editorial Comares (Granada, 1999). ISBN: 84-8151-806-9.
- 2) ***Sucesión de empresa y convenio colectivo aplicable***. Editorial Comares (Granada, 2000). ISBN: 84-8444-205-5.
- 3) ***La extinción de la relación laboral por jubilación del trabajador***. Editorial Lex Nova (Valladolid, 2002). ISBN: 84-8406-411-5.
- 4) ***El compromiso de actividad del desempleado***. Editorial Centro Estudios Financieros (Madrid, 2005). ISBN: 84-454-1270-1.
- 5) ***La reconversión en el proceso laboral***. Editorial Bomarzo (Madrid, 2007). ISBN: 978-84-96721-43-2.
- 6) ***El precontrato de trabajo***. Editorial Reus (Madrid, 2010). ISBN: 978-84-290-1596-6.

B) Libros en los que ha colaborado como coautora (Últimos diez años)

La negociación colectiva en el sector de la estiba y desestiba de buques. Comisión Consultiva Nacional de convenios colectivos (Madrid, 2005).

El tiempo de trabajo, en el volumen AAVV “El sector de la construcción en Galicia. Aspectos sociolaborales”. Consejo Gallego de Relaciones Laborales (Santiago de Compostela, 2005).

La extinción del contrato de trabajo por jubilación del trabajador: notas sobre su naturaleza jurídica, en el volumen AAVV “Tratado sobre la jubilación. Libro Homenaje al Profesor Doctor Luis Enrique de la Villa Gil” (Madrid, 2005).

“Análisis de género en la negociación colectiva del metal y de la construcción en empresas de la mancomunidad del área intermunicipal de Vigo” (Vigo, 2007).

Protección y garantía de la seguridad y salud de los jóvenes, en el volumen AAVV: “La relevancia de la edad en la relación laboral y de Seguridad social” (Navarra, 2009).

La Directiva comunitaria sobre trabajo de duración determinada y su transposición al derecho laboral español, publicado en idioma ruso en el volumen AAVV: “*Labour Law of Russia and other EU countries*” (Russia, 2012), pp. 217 y ss.

La suspensión por violencia de género del contrato de trabajo de la trabajadora por cuenta ajena: algunos puntos críticos, en el volumen AAVV: “Mujer, trabajo y Seguridad social”, dirigido por E. Borrajo Dacruz (Madrid, 2010).

Protección de los trabajadores versus libre prestación de servicios en el ámbito europeo: el caso Laval, en el volumen AAVV: “Desplazamientos transnacionales de trabajadores (estudios sobre la Directiva 96/71/CE)” (Navarra, 2011).

La extinción del contrato de la trabajadora por violencia de género, en el volumen AAVV: “Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos” (Valencia, 2011).

La política autonómica gallega sobre violencia de género: perspectiva laboral, en AAVV: “Violencia de género y Derecho del Trabajo: cuestiones actuales sobre puntos críticos” (Madrid, 2012). Editorial La Ley.

El programa de inserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género en España: puntos críticos, en AAVV: “Violencia de género y Derecho del Trabajo: cuestiones actuales sobre puntos críticos” (Madrid, 2012). Editorial La Ley.

La reducción de jornada para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, en AAVV “Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo” (Valencia, 2012).

“Les protocoles de harcèlement dans les plans pour l’égalité en Espagne: une vision générale”, en el volumen AAVV: «*Risques psychosociaux en Droit Social. Approche juridique comparée. France/Europe/Canada/Japon*», sous la direction de Loïc Lerouge (Francia, 2014). Dalloz 978-2-247-13756-5; pp. 168- 183.

Harassment Protocols in Spain: the Case of Universities, volumen en lengua inglesa, Editorial Springer, dirigido por Loïc Lerouge (Burdeos, 2015). En prensa

Garantía de indemnidad: sentencias clave en la progresiva configuración autónoma de la misma (1999-2010), en el volumen homenaje a la Profesora Casas Baamonde (Madrid, 2015). ISBN: 978-84-9020-408-5; pp. 841-873.

El renovado proceso especial para el ejercicio de los derechos de conciliación, en el volumen AAVV “Controversias vivas del nuevo Derecho del Trabajo”, dirigido por E. Borrajo Dacruz (Madrid, 2015). ISBN: 978-84-9020-394-1; pp- 527-557.

El nuevo trabajo a distancia en España: configuración general, en el volumen AAVV: “Conciliación de la Vida Laboral y Familiar y Crisis Económica: Estudios desde el Derecho Internacional y Comparado”, editorial Delta Publicaciones (Madrid, 2015). ISBN: 978-84-16383-11-5

New Forms of Distance Work in Spain: An Overview, en AAVV: “Work-Life Balance and the Economic Crisis. Some Insights from the Perspective of Comparative Law (Volume II: The International Scenario)”. ADAPT Labour Studies Book-series,

edited by ADAPT and Cambridge Scholars Publishing (Cambridge, 2015). ISBN-13: 978-1-4438-8079-4; ISBN-10: 1-4438-8079-5.

La seguridad y salud en el teletrabajo, en el volumen AAVV “Trabajo a distancia y teletrabajo. Estudios sobre su régimen jurídico en el derecho español y comparado”. Editorial Aranzadi. 2015. ISBN: 978-84-9098-795-7.

Reflexiones sobre el régimen disciplinario de los estibadores portuarios, volumen AAVV “El trabajo en el mar: los nuevos escenarios jurídico-marítimos”. Bomarzo. 2015. ISBN: 978-84-16608-05-8.

C) Publicaciones en las que es Directora y coautora (Últimos diez años)

“**Casos prácticos de Seguridad social**”. Directora y coautora. Editorial Netbiblo (La Coruña, 2010).

“**Práctica de Seguridad social**”. Directora y coautora. Editorial La Ley (Madrid, 2011). 978-84-8126-810-2/811-9.

“**Violencia de género y Derecho del Trabajo**”. Directora y coautora, Editorial La Ley, 2012. ISBN 978-84-9020-049-0.

Directora y Editora Invitada del número especial “**Violencia y salud en el trabajo**” de la “**Revista Internacional y Comparada de Relaciones laborales y Derecho del Empleo**”, 2013, volumen 1, núm. 4 (ADAPT, Italia).

“**Violencia, riesgos psicosociales y salud en el trabajo. Estudios desde el derecho Internacional y Comparado**”. ADAPT. LABOUR STUDIES. E-Book series. ISBN 978-88-98652-19-8. ADAPT University Press. 2014.

- “*Work-Life Balance and the Economic Crisis. Some Insights from the Perspective of Comparative Law (Volume I: The Spanish Scenario)*”. ADAPT Labour Studies Book-series, edited by ADAPT and Cambridge Scholars Publishing (Cambridge, 2015). ISBN-13: 978-1-4438-8115-9; ISBN-10: 1-4438-8115-5.

- “*Work-Life Balance and the Economic Crisis. Some Insights from the Perspective of Comparative Law (Volume II: The International Scenario)*”. ADAPT Labour Studies Book-series, edited by ADAPT and Cambridge Scholars Publishing (Cambridge, 2015). ISBN-13: 978-1-4438-8079-4; ISBN-10: 1-4438-8079-5.

“**Conciliación de la Vida Laboral y Familiar y Crisis Económica: Estudios desde el Derecho Internacional y Comparado**”, editorial Delta Publicaciones (Madrid, 2015). ISBN: 978-84-16383-11-5

“**Práctica de Derecho del Trabajo**”. Editorial Delta, 2015. ISBN 978-84-16383-26-9

“**Trabajo a distancia y teletrabajo. Estudios sobre su régimen jurídico en el derecho español y comparado**”. Editorial Aranzadi. 2015. ISBN: 978-84-9098-795-7.

7. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS Y COMENTARIOS DE SENTENCIAS) (Últimos diez años)

El retorno al empleo en el derecho francés, Relaciones Laborales, 2005, núm. 5.

Cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación. Revista General de Derecho del Trabajo y de la seguridad social, 2006, núm. 10 (Portal Derecho -www. Iustel.com).

La responsabilidad subsidiaria del Fondo de Garantía Salarial por los salarios de tramitación: legislación aplicable. Aranzadi Social, 2006, núm. 18.

Comunicación escrita de despido: descripción de los hechos. Suficiencia. Revista Xurídica Galega, 2005, núm. 47.

Sobre la existencia de acoso moral y la consiguiente resolución judicial del contrato. Revista Xurídica Galega, 2005, núm. 48.

La reconversión laboral: algunos puntos críticos. Revista de Trabajo y seguridad social (CEF), 2006, núm. 283.

Prevención de riesgos laborales y trabajo autónomo. RGDTSS, 2006, núm. 12 (Portal Derecho -www. Iustel.com).

Acoso moral, vulneración de derechos fundamentales y carga de la prueba. Revista Xurídica Galega, 2005, núm. 49.

Contrato eventual: causa, duración y extinción. Comentario a la STSJ Galicia de 20 diciembre 2005. RGDTSS, 2007, núm. 13 (Portal Derecho -www. Iustel.com).

Prestaciones por muerte y supervivencia. Prestaciones en favor de familiares. Beneficiarios (Comentario a la STSJ Galicia de 27 marzo 2006). Revista Xurídica Galega, 2006, núm. 51.

Despido disciplinario: causa y forma (Comentario a la STSJ Galicia de 12 junio 2006) Revista Xurídica Galega, 2007.

Sobre la disolución de una entidad deportiva y sus consecuencias jurídico-laborales. Revista Jurídica del Deporte, 2004-2, núm. 12.

El precontrato de trabajo: algunos puntos críticos. Revista de Trabajo y Seguridad social (CEF), diciembre 2008, núm. 309.

La prestación por desempleo en el derecho social comunitario, Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración (Derecho social, Internacional y Comunitario), 2008, núm. 77.

La protección de los menores en el Derecho del Trabajo: reflexiones generales, Aranzadi Social, diciembre 2008, núm. 13.

El recargo de prestaciones económicas por incumplimiento del deber de seguridad en el supuesto de acoso moral. Actualidad Laboral, 2009, núm. 16.

Modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo: el período de consultas y su análisis jurisprudencial, Tribuna Social, 2009, núm. 217.

Comentarios de urgencia a una norma de urgencia: el Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas. Relaciones Laborales, 2009, núm. 13.

Reflexiones sobre la forma del despido disciplinario en los derechos inglés y español, Tribuna Social, diciembre 2010, núm. 240.

El *constructive dismissal* del derecho inglés y su equivalente en el derecho español, Relaciones Laborales, 2010, núm. 17.

Il contratto per la promozione dell'assunzione a tempo indeterminato in Spagna in seguito alla riforma del 2010: punti saliente. "Quaderni di rassegna sindacale", Italia, 2011, núm. 1.

La desincentivación de la contratación temporal en España por la reforma laboral de 2010. *Questoes Laborais* (Portugal), 2011, núm. 37 y Documentación Laboral, 2010, núm. 90.

Las causas del despido económico en España tras la reforma laboral de 2010: algunas reflexiones críticas. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Enero 2011, núm. 23.

El despido por crisis de la empresa en España: análisis crítico de las principales novedades tras la Ley 35/2010. Revista Latinoamericana de Derecho Social (México), 2011, núm. 13.

El acoso moral profesional (*harcèlement moral professionnel*) en Francia. Revista de Derecho Social, 2011, núm. 52.

Consultas previas a las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Temas Laborales, 2011, núm. 109.

El concepto “pareja de hecho” a efectos de la pensión de viudedad: algunas cuestiones de interés. Aranzadi Social, 2012, núm. 9.

El cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave: análisis crítico de la regulación laboral y de seguridad social, RL, 2013, núm. 1.

La violencia nel lavoro: una panoramica generale sul mobbing in Spagna, Argomenti di Diritto del Lavoro (ADL), Italia, 2012, núm. 2.

The transposition of Council Directive 99/70/EC of June 28, 1999 on fixed-term work into Spanish Labour Law: some critical aspects following the 2010 y 2012 reforms, E-Journal of International and Comparative Labour Law, 2012, volume 1, numbers 1-2. Adapt International University Press.

El tratamiento de la víctima de violencia de género en la normativa española de extranjería, Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, 2013, núm. 1 (ISSN 2282-2313). ADAPT University Press. Y, una versión de este trabajo (“El tratamiento de la violencia de género en la normativa de extranjería”), en el volumen AAVV, “Migraciones internacionales e impacto de la crisis económica”, dirigido por J.L. Gil y Gil (Lisboa, 2013).

La suspensión del contrato y reducción temporal de jornada tras las reformas laborales de 2012, RL, 2012, núm. 23 (especial monográfico La reforma laboral de 2012).

La nueva estructura de la negociación colectiva en la reforma laboral de 2012 y su reflejo en los convenios colectivos existentes y posteriores a su entrada en vigor. RGDTS, 2013, núm. 33.

Derechos de conciliación de la vida laboral y familiar e indemnización de los daños causados por su no disfrute en el Derecho del trabajo español, *Questões Laborais (Portugal), 2013. Número especial (vigésimo aniversario). AL. 2014, núm. 4.*

Las prácticas no laborales en empresas para jóvenes titulados: un estudio de su régimen jurídico, RGDTS, 2014, núm. 36.

El acoso moral en España y su impugnación por el proceso especial de tutela de los derechos fundamentales: algunos puntos de interés. Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y derecho del empleo, 2013, volumen 1, núm. 4. ADAPT (Italia). Y en el volumen AAVV: “Violencia, riesgos psicosociales y salud en el trabajo. Estudios desde el derecho Internacional y Comparado”. ADAPT. LABOUR STUDIES. E-Book series. ISBN 978-88-98652-19-8. ADAPT University Press. 2014.

Comentario a los artículos 135 bis y ter (riesgo durante la lactancia natural) y 135 quáter LGSS (cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave), en el volumen “Ley General de la Seguridad Social con jurisprudencia”, dirigido por Sempere Navarro. Aranzadi, 2014. ISBN 978-84-9014-552-4.

Parejas de hecho y pensiones de viudedad y orfandad: puntos críticos desde la jurisprudencia del Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional, Trabajo y Derecho. Nueva revista de Relaciones Laborales, 2015, núm. 1.

Nuevas tecnologías y nuevos retos para la conciliación y la salud de los trabajadores. Trabajo y Derecho. Nueva Revista de Relaciones Laborales, 2016, en prensa.

8. OTRAS PUBLICACIONES

- Recensiones (más de una decena de recensiones científicas de libros relacionados con el Derecho del Trabajo).
- Notas de jurisprudencia. Más de 20 notas de jurisprudencia comentada en *la Revista Xurídica Galega*.
- Crónicas y monografías de jurisprudencia (en Actualidad laboral).
- Voces de diccionario jurídico.

9. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS (Últimos diez años)

A) Como miembro del equipo de investigación

“El Derecho del Trabajo ante las nuevas formas de organización de la producción de bienes y servicios”, subvencionado por la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (Ministerio de Ciencia y Tecnología) 2003-2006. BJU2003-02519.

“Problemas jurídico-laborales del trabajo transfronterizo y de los desplazamientos temporales de trabajadores en el marco de prestaciones de servicios transnacionales” (01/10/2007-30/09/2010). Ministerio de Ciencia e Innovación. SEJ2007-65216.

“Aspectos laborales y fiscales de la microempresa en Galicia y Norte de Portugal” (2010-2013). 10PXIB202110PR. Xunta de Galicia. Consellería de Industria.

B) Como Investigador Principal

“La violencia de género como problema social y cultural: puntos críticos desde el Derecho del Trabajo” (2010-2013). Xunta de Galicia. Consellería de Industria. 10SEC202029PR.

“Políticas autonómicas y negociación colectiva en relación con la violencia de género: especial atención al caso gallego” (2011). Secretaría Xeral de Igualdade de la Xunta de Galicia. SI427C 2011/22 (Resolución de 7 junio 2011 de la SXI).

“Análisis jurídico del teletrabajo en el Derecho español y comparado. El e-work como modelo de flexibilidad, conciliación y productividad” (2014-2016). Ministerio de Economía y Competitividad. DER 2013-4315-R.

Contrato de Investigación con el “Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: “El teletrabajo: situación actual y perspectivas de desarrollo”. 2015.

C) Participación en contratos de I+D de especial relevancia con empresas y/o Administraciones

1) Título del contrato/proyecto: “Informe sobre la negociación colectiva en el sector da estiba y desestiba de buques”.

2) Título del contrato/proyecto: “La movilidad funcional y geográfica en Galicia”

- 3) Título del contrato/proyecto: “La ordenación del tiempo de trabajo”
- 4) Título del contrato/proyecto: “El sector de la construcción en Galicia. Aspectos sociolaborales”
- 5) Título del contrato/proyecto: “Análisis de género en la negociación colectiva del metal y de la construcción en empresas de la mancomunidad del área intermunicipal de Vigo”
- 6) Título del contrato/proyecto: “Empleo y tiempo de trabajo en los convenios colectivos sectoriales de Galicia”

D) Otras ayudas públicas obtenidas en concurrencia competitiva para actividades de investigación (Últimos diez años)

1) **Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad**, Servicios sociales e igualdad. Fondo Social Europeo: actividad organización de un Congreso Internacional sobre conciliación de la vida laboral y familiar (Expediente 35/2-ACT). Año 2013, Investigadora Principal.

2) **Axudas do programa de consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas**. Consellería de Educación, cultura e ordenación universitaria, Secretaría Xeral de Universidades. Xunta de Galicia (2014-2015). Red: “Traballo en el mar: los nuevos escenarios jurídicos-marítimos”. Ref.: R2014/035.36 investigadores. Miembro del equipo.

3) **Axudas do programa de consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas**. Consellería de Educación, cultura e ordenación universitaria, Secretaría Xeral de Universidades. Xunta de Galicia (2014-2015). Red “Empresa y Administración” (R2014/022). 12 investigadores. Miembro del equipo.

4) **Instituto de la Mujer y para la Igualdad de oportunidades. Ministerio de Sanidad**, Servicios sociales e igualdad. Fondo Social Europeo: actividad organización de un Seminario Internacional: “El e-work como modelo de flexibilidad, conciliación y productividad en el Derecho español y comparado (Expediente 7/2-ACT). Año 2014, Investigadora Principal.

10. COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS (Últimos diez años)

“Últimas novedades legislativas sobre la jubilación forzosa pactada en convenio colectivo: Ley 14/2005, de 1 de julio” presentada en las “XII Jornadas luso-hispano-brasileñas de Derecho del Trabajo”, celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña, días 13 y 14 de octubre de 2005.

“La evolución de la jubilación forzosa durante los veinticinco años del Estatuto de los trabajadores”, defendida en el “XIII Encuentro gallego de relaciones laborales”, La Toja, 17 y 18 de noviembre de 2005.

“Límites al encadenamiento de contratos temporales”, defendida en el “XIV Encuentro gallego de relaciones laborales”, La Toja, 9 de noviembre de 2006.

Elaboración de las **Conclusiones finales**, como **Relatora General**, del “XVIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social”, celebrado en Vigo los días 10 y 11 de mayo 2007.

“Medidas urgentes del Gobierno español para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas ante la actual crisis

económica". Defendida en el *"III Seminario Internazionale: Crisi economica e diritto del lavoro"*. Cagliari (Cerdeña)-Italia. 16-17 abril 2009.

"Responsabilidad social corporativa y fundaciones laborales en España". Presentada en el "XIX World Congress of the International Society for Labour and Social Security Law". Sydney, Australia. 1-4 septiembre 2009. Publicación en **Boletín Adapt International**, 2012, núm. 1. University Press. Módena, Italia.

"Psychological harrasment in the Spanish Labour Law", presentada y defendida oralmente en inglés en el ICOHWOPS Conference "the changing World of work" 14-17 junio 2010 (Ámsterdam, Holanda).

"Violencia de género y empleo", presentada en el *Rencontré Internationale Droit de l'emploi et de dialogue social*. Santiago de Compostela. 28 octubre 2010.

"Los tribunales laborales frente a la regulación de la pensión de viudedad de las parejas de hecho: la flexibilización de este concepto por el Tribunal Supremo". Presentada en el X Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 20-23 septiembre 2011. Sevilla (España).

"La reducción de jornada para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave". Presentada en el Seminario Internacional de Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo. Vigo, 19 octubre 2011.

"Les protocoles de harcèlement dans les plans pour l'égalité en Espagne: une vision générale", presentada en el *Congrès International COMPARISK «Approche comparée des risques psychosociaux au travail. Démarche française et systèmes étrangers (Europe du Sud et du Nord, Canada/Québec, Japon)»*. Bordeaux (France), 16-18 Janvier 2013.

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

(Últimos diez años)

A) Conferencias invitadas

Jornadas sobre cuestiones jurídico-laborales y de seguridad social de actualidad. Conferencia: *Contrato de trabajo y derechos fundamentales*. Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, 16 de diciembre 2005.

Curso Superior de Relaciones Laborales (XVI edición), organizado por el **"Consello Galego de Relacións Laborais"**. Conferencia: *El acoso psicológico en el Derecho del Trabajo*. Santiago de Compostela, 10 de enero de 2006.

"I Foro Aranzadi Social". Conferencia: *Criterios judiciales relevantes sobre las garantías por cambio de empresario*, Vigo, 14 de febrero 2006.

Curso de Postgrado: "Curso de Especialización en Práctica Laboral". Conferencia: *Sucesión de empresa en contratos y concesiones administrativas: doctrina comunitaria y española*. Escuela Universitaria de relaciones laborales. Santiago de Compostela, 29 de mayo de 2006.

Curso de verano: **"Retos de la regulación de los trabajadores autónomos: régimen laboral y tributario"**. Conferencia: *Prevención de riesgos y trabajo autónomo*. Santiago de Compostela, 11 julio 2006.

Jornadas sobre cuestiones jurídico-laborales", organizadas por el Consejo Gallego de Relaciones Laborales y la Escuela de Relaciones Laborales de Lugo. **"Contratos temporales: límites a su encadenamiento"**. Lugo, 23 abril 2007.

Curso de verano: **Los derechos fundamentales en el Derecho del Trabajo**. Conferencia: *El acoso moral*. Santiago de Compostela, 10 de julio 2008.

Curso de verano: “50 años de Seguridad social comunitaria”. Conferencia: *La prestación por desempleo en el derecho social comunitario*. Santiago de Compostela, 16 de julio 2008.

Jornada monográfica internacional: La relevancia de la edad en la relación laboral y de Seguridad social. Ponencia: “Protección y garantía de la seguridad y salud de los jóvenes”. Bayona, 5 de noviembre 2008.

Encuentro Internacional de Derecho del Trabajo: “Reestructuración de empresas y desplazamientos transfronterizos”. Conferencia: *Modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo: el período de consultas desde un análisis jurisprudencial*. Santiago de Compostela, 6 y 7 noviembre 2008.

Curso Superior de Relaciones Laborales (XIX edición), organizado por el “**Consello galego de Relacións Laborais**”. Conferencia: *El acoso psicológico en el Derecho del Trabajo*. Santiago de Compostela, 5 marzo de 2009.

Jornadas “**Discriminación y relaciones laborales**”. Conferencia: “Discriminación por ideas políticas y afiliación sindical”. 5 mayo 2009. Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. USC.

Ponencia “**Free movement of workers in EC law**”, en el “**International Workshop on Labour Law: Social and employment policies in Europe**”. Pontevedra. 26 mayo 2009.

XXI Curso Superior de Relaciones Laborales, organizado por el **Consello Galego de Relacións Laborais**. Conferencia invitada: El acoso moral en España y Francia. 4 febrero 2011.

Jornadas “**Actualidad jurídica alrededor de las parejas de hecho**”. Ponencia “Las parejas de hecho desde la Seguridad social”. Facultad de Derecho de la USC. 27 abril 2011.

“**Jornadas sobre Violencia de género y Derecho del Trabajo**”. Ponencia: “**Política autonómica sobre violencia de género. El caso gallego**”. 7 julio 2011. Facultad de Derecho USC.

“**La reducción de jornada por cuidado de menores enfermos**”. Invitación de la Confederación de empresarios de Navarra, **Pamplona**, 20 octubre 2011. Y **Tudela**, el 26 octubre 2011.

“**La reforma laboral de 2012 vista por la doctrina**”, Pontevedra, 14 marzo 2012. *Consello Galego de Relaciones Laborales* (Xunta de Galicia).

XXII Curso Superior de Relaciones Laborales, organizado por el **Consello Galego de Relacións Laborais**. Conferencia invitada: El cuidado de menores afectados por cáncer y otras enfermedades graves. 20 marzo 2012.

Seminario Internacional “Globalización y empleo en situación de crisis: medidas internacionales y nacionales promovidas por la OIT”. Ponencia: “**Políticas destinadas a promover el empleo como respuesta a la crisis en España**”. **Universidad de Alcalá de Henares. Madrid.** 27 abril 2012.

Seminario Internacional “Migraciones internacionales e impacto de la crisis económica: compromisos de la OIT”. Conferencia invitada: “**Violencia de género y trabajadoras migrantes**”. **Universidad de Alcalá de Henares. Madrid,** 21 septiembre 2012.

Curso Superior de Relaciones Laborales (XXIII edición), organizado por el *Consello galego de Relacións Laborais*. Conferencia invitada: *La responsabilidad civil por daños en el Derecho del Trabajo: análisis de algunos supuestos frecuentes en*

relación con el nacimiento y vigencia del contrato de trabajo. Santiago de Compostela, 30 abril 2013.

XXXIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. AEDTSS. Ponencia Invitada. Segunda ponencia temática: “La responsabilidad civil por daños en el contrato de trabajo”. Girona, 16 y 17 mayo 2013.

Plan Estatal de Formación para Jueces del **Consejo General del Poder Judicial y Xunta de Galicia:** “**Aspectos críticos de la reforma laboral de 2012**”. Conferencia invitada: “Aspectos críticos de la reforma laboral”, EGAP, 23 mayo 2013. Santiago de Compostela.

Las prácticas no laborales en empresas: ¿una solución al desempleo juvenil en España?, *4th ADAPT International Conference Internship and Traineeship for Students and Young People – Training, School-to- Work Transition or Exploitation?*, Bérghamo (Italia), 25-26 octubre 2013.

“El contrato a tiempo parcial. Últimas modificaciones”. *Consello Gallego de Relaciones Laborales*. Lugo 28 de abril 2014.

V Seminario Xacobeo Laboral, dirigido por Borrajo Dacruz, “Derechos de conciliación de la vida laboral y familiar e indemnización de los daños causados por su no disfrute”, Santiago de Compostela, 27-29 marzo 2014.

XXIV Curso Superior de Relaciones Laborales, organizado por el **Consello Galego de Relacións Laborais**. USC. Conferencia invitada: El nuevo trabajo a distancia. 29 abril 2014.

XXV Curso Superior de Relaciones Laborales, organizado por el **Consello Galego de Relacións Laborais**. USC. Conferencia invitada: “Seguridad y salud en el nuevo trabajo a distancia”. 21 abril 2015.

IX Congreso de la Confederación Intersindical de Crédito (CIG). Conferencia: “El teletrabajo como medida de conciliación”. 15 mayo 2015. A Coruña.

Seminario final del proyecto equilibrio-balance: “Conciliación y corresponsabilidad. Dibujando el modelo social”. Conferencia invitada: “El teletrabajo como herramienta de conciliación. Legislación española y Derecho Comparado”. Madrid. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2 septiembre 2015.)

Jornada “La protección de las personas trabajadoras y las nuevas formas de trabajo”. El Ferrol, 20 noviembre 2015. Título: “El teletrabajo como una de las nuevas formas de trabajo”.

Congreso Internacional: “La gran transformación del Trabajo”. Bérghamo (Italia). Conferencia invitada: “*New technologies and work-life balance: new challenges*”, 6-noviembre 2015. Conferencia en inglés.

Conferencia Dublín (Irlanda). *Research Meeting for experts of EUROFOUND and ILO: “Telework in Spain. An overview on legislation”*. 9 diciembre 2015. Conferencia en inglés.

B) Cursos (Últimos diez años)

Docente en el “**Curso sobre la normativa laboral. El convenio colectivo de la Junta de Galicia**”, organizado por la Escuela Gallega de Administración Pública. 3 horas. Santiago de Compostela. Día: 27 de octubre de 2004.

Docente en el “**Curso de Postgrado: Lenguas extranjeras aplicadas a la empresa (2005-2006)**”. Materia: *Derecho del Trabajo y Derecho comunitario*, 30 horas. Santiago de Compostela, Facultad de Filología Inglesa, abril 2005.

Docente en el **Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social**”, organizado por GESAN (Escuela de Formación Continua). Vigo (empresa Maconsi). 15 horas. Días: 13 y 15 de junio de 2005.

Docente en el “**Master: Lenguas extranjeras aplicadas a la empresa (2006-2007)**”. Materia: *Derecho del Trabajo español y comunitario*, 30 horas. Santiago de Compostela, Facultad de Filología Inglesa, 23, 24, 25, 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2006.

Docente en las “**IV Jornadas de Asesorías Jurídicas**” de UGT-Galicia. Materia: “*Convenios colectivos regulares, acuerdos de empresa, pactos de eficacia limitada: delimitación*”. 2 horas. Santiago de Compostela, 27 de abril de 2006.

Docente en el “**Master en Técnico Superior en Prevención de riesgos laborales**”, organizado por la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela. Temas: Contratos, sindicatos, suspensión del contrato y riesgo durante el embarazo. 4 horas. Día: 28 de octubre de 2006.

Docente en el “**I Curso práctico de especialista en Seguridad social**”, organizado por la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela y que se celebra en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. Temas:

- “Ámbito subjetivo de la Seguridad social” y “Colaboración en la gestión de la seguridad social”. 10 horas. Días: 23 y 24 de noviembre de 2006.

- “Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales” y “Prestaciones no contributivas”. 10 horas. Días: 26 y 27 de abril 2007.

Docente del curso de especialización “**II Curso de especialista en Seguridad social**”, celebrado por la Facultad de Derecho de Ourense en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad social y el Instituto Nacional de la Seguridad social. 8 horas Días 24 y 25 de octubre 2007.

Docente en el “**II Curso práctico de especialista en Seguridad social**”, organizado por la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela y que se celebra en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. Temas:

- “Ámbito subjetivo de la Seguridad social” y “Colaboración en la gestión de la seguridad social”. 10 horas. Días: 29 y 30 de noviembre de 2007.

- “Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales” y “Prestaciones no contributivas”. 10 horas. Días: 8 y 9 de mayo 2008.

Docente del curso “**La contratación laboral con cargo a proyectos y actividades de investigación**”. Contenido: “especial referencia a los contratos de obra, formativos; la contratación de extranjeros, procedimiento. Las implicaciones de la LOU y del Estatuto del personal investigador en formación”. Curso organizado por la Universidad de Santiago para la formación de su personal funcionario y laboral. Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. 15 horas. Días, 5, 6,7, 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2007.

Docente en el curso “**Consecuencias de la reforma laboral en la contratación de la Administración Pública**”. Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. 15 horas. Días: 20 y 21 diciembre 2007 y 16, 17, 18 enero 2008.

Docente en el “**Curso de prevención de riesgos laborales**”. Organizado por la Asociación GER. Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. 8 horas. Temas: Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales: ideas

generales, derechos y obligaciones, representación de los trabajadores, responsabilidades y sanciones. Días 10 y 11 de marzo de 2008.

Docente en el curso **“Módulo europeo: Jean Monnet: Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos”**. Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo, 4 horas. Tema: “Tiempo de trabajo. Flexibilidad y distribución irregular. El teletrabajo”. Día: 16 de mayo de 2008.

Docente en el **“III Curso práctico de especialista en Seguridad social”**, organizado por la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela y que se celebra en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. Temas:

- “Ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo”: 5 horas. Día: 7 de noviembre de 2008.

- “Ámbito subjetivo de la Seguridad social” y “Colaboración en la gestión de la seguridad social”. 10 horas. Días: 29 y 30 de noviembre de 2008.

- “Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales” y “Prestaciones no contributivas”. 10 horas. Días: 21 y 22 de mayo 2009.

Docente en el **“I Curso de especialización en Seguridad social”**, organizado y celebrado en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. Temas: 5 horas. Día: 15 de enero de 2009. 10 horas. Días: 5 y 6 de febrero de 2009.

- “Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales” y “Prestaciones no contributivas”. 10 horas. Días: 4 y 12 de junio 2009.

Docente en el Curso de Formación Continua (F830) “Curso de Seguridad social-Nivel básico”. Impartido en Mutua Universal. Barcelona. 21-24 abril 2009. 20 Horas.

Docente en el **“II Curso de especialización en Seguridad social”**, organizado y celebrado en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. Temas: 10 horas. Día: 21 y 22 de enero de 2010. 10 horas. Días: 11 y 12 de febrero de 2010.

- “Prestaciones no contributivas”. 5 horas. Día: 27 de mayo 2010.

Docente en el **“IV Curso práctico de especialista en Seguridad social”**, organizado por la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela y que se celebra en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. Temas: 5 horas. Día: 15 enero 2010. 10 horas. Días: 4 y 5 febrero de 2010. 10 horas. Días: 10 y 11 de mayo 2010.

Docente en el **Curso de Formación Continua (F930) “Curso de Seguridad social-Nivel básico”**. Impartido en Mutua Universal. Barcelona. 14-17 abril 2010. 20 Horas.

Docente en el curso **“Módulo europeo: Jean Monnet: Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos”**. Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo, 3 horas y 45 minutos. Tema: “Tiempo de trabajo. Flexibilidad y distribución irregular. El teletrabajo”. Día: 21 de mayo de 2010.

Docente en el **Máster interuniversitario “Empresa y empleo público: un enfoque jurídico, económico y de valores”** (1ª edición). Tema: “Modificaciones contractuales: movilidad funcional y movilidad geográfica”. Lugar: Santiago de Compostela, EGAP. 26 febrero 2010 (6 horas).

Docente en el **“III Curso de especialización en Seguridad social”**, organizado y celebrado en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. Temas:

- “Ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo”: 10 horas. Día: 14 y 18 de enero de 2011.

- “Ámbito subjetivo de la Seguridad social” y “Colaboración en la gestión de la seguridad social”. 10 horas. Días: 19 y 20 de enero de 2011.

- “Prestaciones no contributivas”. 5 horas. Día: 3 de junio 2011.

Seminario Flexibilidad en el empleo y conciliación de la vida familiar y laboral en tiempo de crisis, módulo europeo Jean Monet: *Reconciliation of Labour law and family-life and co-responsability between sexes in Comunitarian Law 2007-2012*. Tema: La conciliación a través del tiempo de trabajo. Vigo. 4 horas. 5 julio 2012.

Seminario impartido la Escuela internacional de doctorado en Bérghamo. Programa: “Human Capital Formation and Labour relations” (Italia): Título seminario: “Prevención de riesgos laborales: puntos críticos de su régimen jurídico y retos futuros respecto de las nuevas formas de trabajo”. 9 Noviembre 2015.

12. PREMIOS

Premio “Estudios Financieros”, año 1999, del “Centro de Estudios Financieros”, concedido en la modalidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Trabajo: “Sobre la audiencia al demandado rebelde en el proceso laboral”.

Premio “Estudios Financieros”, año 2000, del “Centro de Estudios Financieros”, concedido en la modalidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Trabajo: “Determinación del convenio colectivo aplicable en caso de sucesión de empresa”.

Premio “Estudios Financieros”, año 2003, del “Centro de Estudios Financieros”, concedido en la modalidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Trabajo: “La oferta adecuada de empleo tras las reformas laborales de 2002”.

Premio “Estudios Financieros”, año 2006, del “Centro de Estudios Financieros”, concedido en la modalidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Trabajo: “La reconversión laboral: algunos puntos críticos”.

Accésit en los premios del “Centro de Estudios Financieros”, año 2008, concedido en la modalidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Trabajo: El precontrato de trabajo: algunos puntos críticos.

13. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

A) Estancias en el extranjero

Algunas de las más importantes:

En la *Universidade Fernando Pessoa* (Porto) de Portugal,

En la *Università degli Studi di Napoli “Federico II”* (Nápoles) de Italia,

En la *Universidade Robert Shuman* (Estrasburgo) de Francia,

En el *King’s College of London (School of Law)* (Londres), de 20 julio a 20 de noviembre de 2009 (4 meses). Con beca de la Xunta de Galicia.

En el *Centre du Droit Comparé du Travail et de la Sécurité sociale COMPTRASEC-Université Montesquieu Bordeaux IV* (Burdeos) Francia. De 2010.

En la *Università degli Studi di Firenze (Facoltà di Giurisprudenza)* (Florencia, Italia), 2012.

En **ADAPT. Associazioni per gli studi internaziali e comparati sul diritto del lavoro e sulle relazioni industriali** (Bérghamo, Italia), 2014.

B) Organización de congresos, cursos y jornadas (Últimos diez años)

Coordinadora de las “**Jornadas Compostelanas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 25 años del Estatuto de los Trabajadores**”. Santiago de Compostela, 16, 17 y 18 de marzo de 2006.

Directora del curso de especialización “**I Curso práctico de especialista en seguridad social**”, celebrado en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. 21 créditos. Curso 2006-2007.

Directora del curso de especialización “**II Curso práctico de especialista en seguridad social**”, celebrado en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. 25 créditos. Curso 2007-2008.

Directora del curso de especialización “**III Curso práctico de especialista en seguridad social**”, celebrado en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. 25 créditos. Curso 2008-2009.

Directora del curso de especialización “**I Curso de especialista en seguridad social**”, celebrado en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. 20,5 créditos. Curso 2008-2009.

Directora del Curso de Formación Continua (F830) “Curso de Seguridad social-Nivel básico”. Impartido en Mutua Universal. Barcelona. 21-24 abril 2009.

Directora del Curso de Formación Continua (F831) “Curso de Seguridad social-Nivel avanzado”. Impartido en Mutua Universal. Barcelona. Junio 2009.

Directora del “*International Workshop on Labour Law: Social and employment policies in Europe*”. Pontevedra. 26 mayo 2009.

Directora del Curso de Formación Continua (F930) “Curso de Seguridad social-Nivel básico”. Impartido en Mutua Universal. Barcelona. Abril 2010.

Directora del Curso de Formación Continua (F931) “Curso de Seguridad social-Nivel avanzado”. Impartido en Mutua Universal. Barcelona, junio 2010.

Directora del curso de especialización “**II Curso de especialista en seguridad social**”, celebrado en el Instituto Social de la Marina. A Coruña. 20,5 créditos. Curso 2009-2010.

Directora del curso de especialización “**IV Curso práctico de especialista en seguridad social**”, celebrado en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo. 20,5 créditos. Curso 2009-2010.

Directora del curso de especialización “**III Curso de especialista en seguridad social**”, celebrado en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. 20,5 créditos. Curso 2010-2011. EAA6.

Directora del I Curso de Formación Continua: “Inglés Jurídico Internacional. Preparación para los exámenes ILEC y TOLES”. Curso 2010-2011. 10 créditos (FAYG)

Directora del Curso de Formación Continua (FAZ4) “Curso de Seguridad social-Nivel avanzado. 1ª edición 2011”. Impartido en Mutua Universal. Barcelona. 7-8 Abril 2011.

Directora del Curso de Formación Continua (FAZ5) “Curso de Seguridad social-Nivel avanzado, 2ª edición 2011”. Impartido en Mutua Universal. Barcelona. 29 y 30 septiembre 2011.

Directora de las “Jornadas de Violencia de Género y Derecho del Trabajo”, 7 y 8 julio 2011. Facultad de Derecho. Santiago de Compostela.

Directora del II Curso de Formación Continua: “Inglés Jurídico Internacional. Preparación para los exámenes ILEC y TOLES”. Curso 2011-2012 (FBYG).

Directora del curso de especialización “IV Curso de especialista en seguridad social”, celebrado en la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. 21 créditos. Curso 2011-2012. EBA6.

Directora del III Curso de Formación Continua: “Inglés Jurídico Internacional. Preparación para los exámenes ILEC y TOLES”. Curso 2012-2013 (FCY6).

Directora del **“Congreso Internacional de violencia, salud y trabajo en tiempos de crisis. Violencia de género, psicológica y sexual en el Derecho del Trabajo”,** 15-17 Julio 2013.

Directora del “IV Expert Course in International Legal English” de Formación Continua. Curso 2012-2013 (FDY6).

Directora del **International Conference on “Work-Life balance and the economic crisis” (Italy, United Kingdom, Germany, Argentina and Spain).** USC, ADAPT, AEDTSS, Santiago de Compostela, 25th -26th April 2014.

Directora del V Expert Course in International Legal English”. Curso 2014-2015. 12 créditos (FEYG). Santiago de Compostela.

Congreso Internacional: **“E-work as a model for flexibility, work-life balance and productivity in Spanish and Comparative Law” (United Kingdom, France, Germany, Italy, Argentina and Spain) 16-17 April 2015.**

Directora del **“Ciclo Internacional de Conferencias”.** Abril 2015. Facultad de Derecho USC.

Directora del **Congreso Internacional “New technologies and new ways of working”,** 14-15 abril 2016. Santiago de Compostela

C) Participación como moderadora de mesas redondas

Por ejemplo, en las dos siguientes:

- **III Jornada Universitaria Gallega en Género. Trazos de Género en el siglo XXI.** Moderadora y presentadora del tema: “Violencia de género: persistencia y nuevas formas”. 5 junio 2015. Pontevedra.

- **Labour Law Research Network conference 2015. General Conference Track: Working hours and labour rights in the 21st Century. Chair: Lourdes Mella Méndez. Amsterdam, 25 June 2015.**

D) Miembro de comité científico de congresos (no organizados directamente)

Entre ellos, los dos siguientes:

- “III Jornada Universitaria Gallega en Género. Trazos de Género en el siglo XXI”. Moderadora y presentadora del tema: “Violencia de género: persistencia y nuevas formas”. 5 junio 2015. Pontevedra.

- Miembro del *Advisory Committee* de la *Labour Law Research Network*.

E) Otros

Miembro de la “Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social” (Portal Derecho. www.iustel.com).

-Como miembro del **Consejo de Redacción: años: 2003 al 2010.**

-Como miembro del **Consejo de evaluadores externos** desde 2011.

Miembro del Comité de Directores Científicos de la “**Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo**”. ADAPT (Italia).

Miembro del Comité Asesor de la “**Revista de Derecho Social y empresa**”, editorial **Dykinson. Fundación Sagardoy**. Desde su primer número (2014).

Miembros del Comité Asesor de la **Revista Trabajo y Seguridad Social (Centro de Estudios Financieros)**. Desde septiembre 2015

Miembro del Consejo Asesor de la **Revista Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social. Editorial Cinca**. Desde su primer número (2015).

Miembro del **Consejo Científico del Anuario** de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de A Coruña, desde 2010 hasta la actualidad.

Miembro del **Consejo de Evaluadores** de la **Revista de Derecho Social** de la **Universidad Nacional Autónoma de México**. México. 2011- 2012.

Miembro del Tribunal del Premio Estudios Financieros (modalidad Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), del Centro de Estudios Financieros. Año 2015. **25ª edición**.

Miembro del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo superior de la Administración de la Xunta de Galicia (Grupo A) durante los meses de enero a julio de 2003 y 2005 (dos convocatorias).